

Objeto:

Verificar rendición de Fondos y Objeto del Gasto

Período auditado:

No aplica

Normativa relevante:

S/ Anexo I del Informe

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Dra. María Fernanda Barrio

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría I:

Ing. Ivanna Banegas

Equipo de Trabajo:

Cdor. Luis Gareca

Sr. Michel Da Silva

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°003/23

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría de Administración

Alcance:

El alcance del trabajo se limitó a: requerir a la Subsecretaría de Administración el detalle de los fondos a su cargo, la documentación respaldatoria de los gastos realizados pendientes de rendición, así como también a la exhibición de los libros de registración relativos a los fondos, todo ello a efectos de proceder al análisis pertinente por parte de esta Unidad de Auditoría.

Los fondos objeto de la revisión fueron los siguientes: Caja Chica Común y Movilidad establecidas por el Decreto N° 491/2018 y normas complementarias.

En virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 01-GCBA/2020 y prorrogado a la fecha de emisión de este informe por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2-AJG/23, la presente auditoría no pudo realizarse de manera sorpresiva, debiéndose programar con antelación el día y la hora en la cual se llevaría a cabo las tareas de auditoría, para contar con la presencia de uno de los responsables de fondos en sus oficinas.

Las tareas de campo se iniciaron y finalizaron el 07 de marzo de 2023. Por sus características esta auditoría no puede encuadrarse en un período determinado dado que se refiere a los fondos vigentes.

Esta auditoría se corresponde al Proyecto N° 03/23, de la planificación anual aprobada por Resolución N° 164-SGCBA/22 (BOCBA N° 6531).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se detectaron

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.


Conclusiones y principales recomendaciones:

De la auditoría de fondos realizada por esta Unidad de Auditoría Interna, habiendo seguido los procedimientos indicados en el punto 2.4 del presente informe, se concluye que la Subsecretaría de Administración cumple con la normativa vigente en lo relacionado al manejo de los fondos asignados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 03/23-SSAD.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.